



# Alertan de coyotes que lucran con los fondos de vivienda

Con la nueva ley el instituto podrá operar como lo hace ya el IMSS, afirma Claudia Sheinbaum

**NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES**

Con el reciente respaldo a la reforma del Infonavit expresado por las agrupaciones sindicales y empresariales, su director general, Octavio Romero Oropeza, confió que esta semana será aprobada en el Senado la propuesta. Asimismo, la presidenta Claudia Sheinbaum recalcó que esta iniciativa permitirá a la dependencia operar de manera similar a como ya lo hace el IMSS.

El funcionario también denunció un esquema de fraude usado por coyotes, con el que supuestos asesores inmobiliarios ofrecen a derechohabientes obtener los fondos de su subcuenta de vivienda por medio de una simulación de compra-venta de casas a cambio de pagar entre 35 y hasta 40 por ciento de sus ahorros en dicho fondo.

Al acudir a la conferencia matutina en Palacio Nacional, el director del instituto presentó los desplegados difundidos por organizaciones sindicales como la CTM y la CROC, así como por cámaras como la Concanaco y Canadevi, en los que exponen estar a favor de la reforma a la Ley del Infonavit, luego de que en la

Cámara de Diputados se aprobaron algunas modificaciones.

Por su parte, la jefa del Ejecutivo federal destacó que “ya reconocieron los trabajadores y algunas de las organizaciones de empresarios de que es mejor un esquema único, que siempre entre la Auditoría Superior de la Federación a hacer auditorías; que sean auditables todos los recursos... Ese es, digamos, el salto que estamos dando con la Ley del Infonavit. Que, dicho sea de paso, es como funciona el IMSS, o sea, tampoco es gran noticia, el IMSS funciona de esta manera”.

Momentos antes, el director del Infonavit exhortó a los derechohabientes a no dejarse engañar por coyotes que ofrecen a los trabajadores obtener los fondos de su subcuenta de vivienda. Detalló que han detectado publicidad en bardas con la frase: “Tu crédito en Infonavit en efectivo, para lo que quieras”.

Alertó que con esto lo que ellos buscan es “obtener un porcentaje del dinero de los trabajadores, se quedan hasta con 40 por ciento y en ocasiones hasta más del dinero que pertenece a los derechohabientes. Los coyotes son delincuentes, se anuncian como trabajadores del Infonavit y ofrecen un esquema de obtención de crédito en efectivo”.

Romero presentó una grabación en la que se escucha a una funcionaria del instituto, quien se hizo pasar por una empleada, para preguntar

por el mecanismo. Un hombre que se identificó como integrante de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios le dijo que sólo se puede obtener el dinero mediante un “crédito puente” con costo de 35 por ciento de sus ahorros.

“Entre comillas, si se compra una vivienda. O sea, compra un inmueble de actuación por parte del instituto y este inmueble se tiene que hacer forzosamente por parte de Infonavit, ya que es la figura jurídica que Infonavit acepta para hacer el retiro de la subcuenta. Pero solamente, le comentaba, por el término de 6 meses, 6-8 meses, es cuando se le deja de descontar y a partir de ahí, ya se le entrega a usted el dinero libre de impuestos y cancelamos el trámite”, explica el supuesto asesor en la grabación.